Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, lunes, 18 Agosto de 1890. — N.° 2.732

El nuevo poder

Ayer, (7) despues de largo debate, acabó sus sesiones la Junta central del censo. El triunfo conseguido por la libertad y la democracia ha sido grande. La victoria del poder electoral sobre el poder ejecutivo es de aquellas que harán época en nuestra historia.

Somos de los que piensan que las ideas valen más que los hechos, y así no nos amargan el triunfo de ayer las suspicacias del pesimismo que imagina crueles represalias obtenidas por el gobierno en la práctica de las elecciones. Las esperamos, las suponemos; podrán, si son tales como es necesario para que los conservadores triunfen del espíritu liberal, hundir en el descrédito al gobierno y acarrear conflictos tremendos; no podrán destruir la obra hecha en dos dias por aquellos varones insignes que se juntaron en el palacio de la Representacion para crear un nuevo poder y constituir un nuevo tribunal.

Entraron en la Junta los representantes del poder ejecutivo, no imaginando sin duda que lo que ellos convocaron como cuerpo consultivo iba á constituirse en tribunal de trascendentales é inapelables sentencias. Salieron convencidos de que habia nacido un nuevo poder.

De la importancia de la última y más difícil de las conquistas de la democracia no se ha podido formar idea exacta hasta que por vez primera se ha visto el poder ejecutivo residenciado, juzgado y censurado por los primates que representan la historia parlamentaria del país.

Los que creyeron que la Junta central del eenso era un consejo de Estado barato, se han equivocado. Los fallos emitidos por el nuevo organismo legal obligan á todos y todos tienen que acatarlo.

Al ver cómo las mas altivas cabezas se han doblegado y han sufrido en silencio la reprimenda, se diria que quien todo lo dispone para que los más elocuentes contrastes conmuevan y persuadan ha elegido al mas celoso mantenedor de las teorías antiguas, al representante nato del poder personal, al carácter más enérgico y al corazon mas orgulloso para que así fuera doblemente visible el triunfo.

*
* *

El poder electoral tiene una organizacion completa é independiente. Las juntas municipales, las juntas provinciales y la Junta central forman un todo armónico exento de toda obligacion y de toda obediencia para el poder ejecutivo.

Para el caso de las elecciones todo otro poder cesa, toda otra iniciativa desaparece. Consta así desde ayer. El ministro de la Gobernacion, el gobernador y el juez no son sino auxiliares de ese poder, viniendo á constituir en materia electoral un trasunto de las altas facultades del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que se subroga todas las atribuciones y decide sobre todos los derechos.

*
* *

El Sr. Cánovas ha venido á declarar en la reunion de la Junta: «Ahí teneis toda autoridad, todo poder, os lo entregamos. Pero vendrá la anarquía. Unas elecciones sin direccion acabarán con el orden y la ley...» No tema el Sr. Cánovas. El cumplimiento de la ley aquieta las conciencias, calma los ánimos, dispone á la tolerancia, así como el abuso y la arbitrariedad truecan al mas sufrido y obediente en rebelde y díscolo. Las perturbaciones que llenan la historia no han venido nunca del ejercicio de la ley, sino de su conculcacion y su olvido.

¿Es posible que el Sr. Cánovas no tenga en cuenta que la ley del sufragio está inspirada en la prevencion del elector al funcionario del poder ejecutivo? No lo creemos. El reconocido talento del jefe del gobierno es prenda de que su conducta no puede inspirarse en la ignorancia de que la experiencia electoral ha dado sus frutos. El sufragio universal no solo es hoy por la nueva ley el voto de todos: es además la garantía del voto de todos.

¡Y buena garantía la que podrian ofrecerle los gobernadores duchos en toda especie de alquimia de urnas, los alcaldes de desapoderada pasion de mando, el aparato telegráfico de Gobernacion, que mata candidatos de oposicion como la máquina eléctrica del verdugo de Auburu, los censos falsificados, las circulares públicas y secretas del poder central y la serie infinita é inagotable de artificios de probada eficacia para falsear la voluntad de la nacion!

Por eso el triunfo conseguido en las dos sesiones de la Junta central decide del porvenir y establecen una jurisprudencia definitiva.

(El Imparcial.)

Apuntes raros y curiosos

Sr. D. Angel Muro.

Mi querido Angel: No me negarás que la mayor parte de las mujeres halagadas por la fortuna, abrigan la fatal creencia de que ocuparse de los quehaceres domésticos es tan vulgar y de tan mal tono, que una persona colocada á cierta altura en la escala social no debe descender nunca á hacerlo, dejando estos cuidados á las gentes de poco más ó menos.

Tú, que reconociendo la importancia colosal que tiene en la economía doméstica cuanto se relaciona con la cocina, en tus *Conferencias culinarias* elevas á la categoría de CIENCIA lo que hasta ahora se llamó *arte*, debieras, á mi juicio, destruir el fatal error en que están las damas del gran mundo, demostrando por medio de documentos históricos que muchos reyes, reinas, princesas y señoras de otros tiempos no creian rebajarse al presidir los quehaceres domésticos; arreglando por sí mismas los gastos de sus casas y condimentando los manjares en compañía de sus cocineros.

Como prueba que pudieras aducir en pró, te indicaré que en los archivos de Londres se conserva el *reglamento para el servicio de la casa del rey*, redactado por Enrique VIII y escrito todo él DE SU PUÑO Y LETRA.

Mi amigo el inolvidable é ilustre escritor D. Nicolás Diaz de Benjumea me facilitó hace años una copia de este documento, en union de otros apuntes tan raros como curiosos.

Por si quieres aprovecharlos, he aquí algunos artículos de la obra del rey Enrique VIII, traducidos directamente del inglés:

«El cocinero de S. M. no tendrá de esos pinches haraposos que andan casi desnudos, y que por las noches duermen sobre el suelo al amor de la lumbre.

»En la mesa del rey no se presentará ningun manjar de un precio excesivo.

»El despensero dará un recibo para responder de las sustracciones que puedan hacerse, así de las marmitas como de las copas pertenecientes al servicio de S. M.

»La vajilla de estaño es demasiado costosa para usarla diariamente. Debe tenerse mucho cuidado con los platos de madera y las cucharas de estaño.

»Los criados de palacio no sostendrán á ningun muchacho para que les sirva.

»Las mujeres pródigas y gastadoras serán desteradas de palacio.

»Lo mismo se hará con todos los perros, exceptuando un corto número de falderillos para distraccion de las damas.

»Los oficiales de la cámara de S. M. vivirán en buena armonía entre sí.

»Toda joven de la servidumbre de la reina que tenga amante será arrojada de la corte.

»Los mozos de cuadra no robarán la paja de S. M. para meterla en sus camas, supuesto que ya se les ha dado la cantidad suficiente.

»Todas las personas de la corte deben cuidar extremadamente de su limpieza personal y de la de sus vestidos.

«De seis á siete de la mañana los oficiales encargados de cuidar de la camara del rey encenderán el fuego y pondrán paja fresca en la habitacion particular de S. M.

»No se dará carbon sino para las cámaras del rey, de la reina y lady María.

»El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cuatro.

»A las damas de honor de la reina se les dará pan blanco y una chuleta para almorzar.

»A cada empleado de la cocina del rey que se case se le hará un regalo, como asimismo á los que hagan algun presente á S. M.»

He aquí, amigo Muro, cuán modesto era el interior de aquel palacio real.

¡Paja para servir de alfombra en la cámara de un soberano!

En aquélla época, ni áun en las habitaciones de los palacios se conocían las alfombras, los tapices, las mil y mil comodidades de ahora; y como los pavimentos eran feos, y el mármol demasiado frio, los cubrían de paja en el invierno, y de hojas y flores durante el verano. Esto mismo se hacía en las iglesias, en las escuelas y en otros lugares públicos.

Uno de los artículos anteriores prueba que por entonces se comía bastante mal en la corte.

Para apreciar la exagerada economía de la mesa de Enrique VIII debes tener presente que, según las crónicas, en el siglo XVI la mayor parte de las viandas eran en extremo raras y carísimas, especialmente las legumbres, pues en Inglaterra no se encontraba ninguno de estos géneros de vegetales, que era preciso traer del extranjero con gran costo.

Baste decir que la reina Catalina no pudo conseguir tener ensalada en su mesa hasta que el rey hizo traer de los Paises-Bajos un hortelano que importara las simientes y las cultivase.

La primera vez que se presentaron en la mesa real de Inglaterra alcachofas, ciruelas y albaricoques, fué en las grandes fiestas con que se celebró el casamiento de Ana Bolena, y merced á la galantería de Francisco I, rey de Francia y nuestro prisionero en Pavía, que hizo aquel presente á la nueva esposa de Enrique VIII.

Por entonces, amigo Muro, Francia era un país mucho más privilegiado que su vecina Inglaterra en esta clase de productos.

Las cerezas que habían sido llevadas á Italia de *Cesaronte*, puerto del Mar Negro, las introdujeron los romanos en Francia. Más tarde vino el melocoton de Persia, las ciruelas y los albaricoques de Damasco, los higos y las aceitunas de Grecia, las alcachofas y los espárragos de Africa.

Las peras llamadas de *buen cristiano* llegaron de Palestina y los primeros melones que se conocieron en España y Francia procedían de Italia, donde se cultivaban en una quinta de los Papas llamada *Cantalupi*. Todos estos frutos eran, no obstante, muy raros, porque su cultivo era privilegio real.

En igual caso se hallaban los peces, y en el art. 1.°, título VII de las *Ordenanzas reales*, publicadas bajo el reinado de Luis XIV, se leen estas palabras:

«Declaramos peces reales los delfines, salmonetes y truchas, y como tales hacemos saber que una vez pagados los salarios de los que los encuentren ó pongan en lugar seguro, son propiedad nuestra cuantos se hallen en la orilla del mar.»

La reina que se dedicaba a los trabajos culinarios era Ana de Inglaterra, delicada gastrónoma. Todas las mañanas su cocinero era recibido en audiencia particular para discutir sobre los nuevos platos que había de servir aquel día á sus soberanos, no desdeñándose ella misma muchas veces de preparar algunos con sus reales manos.

De este modo progresó notablemente el arte de cocina en Inglaterra, y los formularios ingleses contienen todavía muchos platos preparados *á la manera de la reina Ana*.

Ahora, amigo Muro, si al bajar las gradas del trono te detienes en el primer peldaño de la escala social, hallarás á Mad. de Maintenon, célebre marquesa que supo alcanzar la mitad de la corona que ceñía las sienes de Luis XIV, y cuyo vasto y profundo espíritu no desdeñó dedicarse á los más ínfimos detalles domésticos.

Testigo, un autógrafo muy curioso del baron de Fremont, tio de la marquesa. Este consiste en una carta dirigida á su hermosa sobrina aconsejándola la manera de gobernar su casa, y en la que trata de convencerla de que con buen órden y 15.000 libras de renta podía muy bien hacer frente á todas sus necesidades. Es verdad que en 1678, época en que fué escrita esta carta, los gastos eran menos que hoy, y que las necesidades que el lujo impone á la alta clase no se habían aún desarrollado.

El baron de Fremont dice en su carta:

«La carne cuesta á cinco sueldos la libra; el azúcar á once. En la casa sois señor y señora, tres sirvientes, cuatro lacayos, dos cocheros y un ayuda de cámara; total, doce personas.

He aquí bajo qué pié debeis establecer el gasto diario:

	Libras.	*Sueldos.*
Pan.	2	10
Vino.	1	10
Manteca.	2	10
Frutas.	1	10
Bujías.	»	10
Velas de sebo. . .	»	8

No debeis gastar sino cuatro sueldos de vino para los cuatro lacayos y los dos cocheros, y no necesitáis que ardan durante tres meses mas que dos fuegos, no incluyendo el de la cocina.

Limitaréis, pues, vuestro gasto anual:

	Libras.
Para los alimentos, leña etc., etcétera.	6.000
Para libreas, carruajes y manutencion de caballos . .	4.000
Alquiler de casa.	1.000
Ropas, teatros, etc., etc. . .	3.000
Salarios y otros gastos. . .	1.000
Total	15.000

Bien veis, queridísima sobrina, que sois inmensamente rica, y con esta suma podéis hacer una vida de *princesa*.

Este presupuesto de *princesa*, amigo Muro, indudablemente que hoy día hará sonreir á muchas de nuestras damas.

Voy á terminar con otro ejemplo, sacado de la historia de la célebre marquesa de Sevigné.

Esta gran dama se limitó á gastar sólo 6.000 libras al año, á fin de restablecer con sus economías la fortuna de sus hijos, que el marqués, su esposo, había comprometido locamente, sin que éstas economías impidieran á aquella encantadora y espiritual mujer brillar de un modo notable en la corte del gran rey.

Es verdad que entonces, querido Muro, como ya te he dicho y te repito, lo supérfluo no había llegado á hacerse necesario; los vestidos se hacían eternos, y las habitaciones no se hallaban recargadas de esos mil caprichos en que hoy se invierten sumas considerables.

Haz lo que quieras de esta carta, pero si en algo estimas al que la suscribe, no dejes de aconsejar y repetir en tus *Conferencias* el órden y la economía.

Nobles virtudes, y no cualidades vulgares que sea preciso abandonar á la clase media, como sostienen muchas damas de la aristocracia española, y otras que, sin serlo, procuran imitarla.

Sabes te quiere tu antiguo amigo y compañero,

EDUARDO DE LUSTONÓ.

14 de Junio de 1890.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de París

10 de agosto.

En América, y á caso más en Turquía, ha causado hondísima impresion la primera ejecucion por la electricidad hecha en Nueva-York.

Los detalles de la ejecucion son horrorosos, y acerca de ellos, del sufrimiento real del reo, discuten los médicos como discutían los americanos antes de aplicarse esta nueva forma de la pena de muerte.

La Cámara legislativa del Estado de Nueva-York votó en 1888 la ejecucion por la electricidad. Esta ley fué promovida por los estudios de los especialistas que demostraban el carácter inhumano de la horca, que no rompe instantáneamente la columna vertebral, de modo que el paciente sufria una extrangulacion lenta, durante veinte ó treintra minutos.

La ley de la *electrocution*, como dicen los americanos, fué promulgada el 1.° de enero de 1889.

A las pocas semanas, un tal Kemmler, filadelfiano de origen aleman, asesinó á su querida por celos. A pesar de que estaba borracho cuando cometió el crimen, fué condenado á muerte. Los abogados, buscando toda suerte de sutilezas, han retrasado de catorce meses la ejecucion de la pena, mientras los físicos y los médicos discutían sobre la eficacia de la *electrosution*.

M. Haroldo Brown, el inventor del aparato para la ejecucion, sostenia, de acuerdo con varios eminentes electricistas—Edison y Paterson entre otros—que una fuerte corriente alternativa seria causante de la muerte instantánea y sin dolor.

En sus experimentos, se servia de una corriente de setecientos volts, con que realmente mataba en un instante caballos, terneras y perros.

Otros electrícistas, como Pope, Noble —director de la casa Wastinghouse— Mac-Adis, sostenian que no hay certeza absoluta de que puede matar instantáneamente á un individuo con el choque de una corriente eléctrica determinada, dependiendo el resultado de la resistencia del sujeto.

Además de esta oposicion teórica, habia una oposicion más importante; la de las Compañías que se negaban á facilitar las máquinas generatrices, que en sus prospectos declaraban inofensivas, y que temian se desacreditasen al emplearlas como instrumento de muerte.

La *electrocution* ha triunfado, sin embargo, y no ha dejado de influir en ello la muerte accidental de algunos obreros, aniquilados por un solo contacto con una corriente eléctrica.

Pasaron todos los plazos y llegó el dia en que la ejecucion de Kammler se debió realizar.

En una sala de la cárcel de Auburn, á las cuatro de la mañana, esperaban las veintisiete personas á quienes se permitió la entrada, médicos, electricistas y periodistas.

Despertaron [á] Kemmler que muy tranquilo recibió los sacramentos y penetró en la sala, sin que la vista del instrumento de suplicio le conmoviese lo más mínimo.

Quitose la chaqueta y el chaleco, y se sentó en la butaca eléctrica; tal era su sangre fría que hizo notar que uno de sus brazos no estaba bien atado.

Como le ponian luego el casco que debía llevar á su cabeza la corriente eléctrica, observó tambien Kemmler que el casco no tocaba por completo la cúspide del cráneo y que debian bajarlo más.

Al fin, el *attorney* que presidia la ejecucion, ordenó que se estableciera la corriente eléctrica.

El cuerpo del condenado saltó con violencia, sus miembros se contrajeron y el sacudimiento produjo una terrible contraccion del rostro. El condenado exhaló un profundo suspiro; despues su cuerpo se puso rígido. Al cabo de medio minuto aproximadamente interrumpieron la corriente electrica y los médicos se acercaron al ajusticiado.

Tras sumario exámen, tres facultativos declararon que Kemmler había muerto, pero el Dr. Busch observó que un hálito parecía salir todavia de la boca.

Apenas hecha esta observacion he aquí que el pecho de Kemmler se agita convulsimamente y se producen nuevas y horribles contorsiones del cuerpo y sacudimientos de la mandíbula.

Kemmler no había muerto. Todos los presentes estaban horrorizados. Uno de los periodistas se desmayó.

Entonces pusieron otra vez el casco encima de la cabeza del condenado y se restableció la corriente eléctrica: al instante se esparció en la sala un olor nauseabundo de carne y cabellos quemados. ¡Era el cuerpo del condenado que estaba ardiendo!

Los médicos declararon unánimente la muerte, y afirmaron tambien que la primera corriente debía por lo menos haber arrebatado toda conciencia al reo, suponiendo que no le hubiese matado como dijo el Dr. Busch.

Parece que el calor excesivo había secado por completo la esponja del electrodo, de tal manera, que la corriente hubo de vencer mayor resistencia de la que se calculaba; encima de los sesos la sangre estaba completamente carbonizada.

Tal es el horrendo cuadro de la ejecucion de Kemmler, que algunos periódicos americanos califican de *carnicería*.

Y, sin embargo, después de la ejecucion, Edison continúa sosteniendo que el sistema eléctrico bien aplicado sería eficaz, y se lograría cambiando algunos detalles.

Por otro lado, los médicos sostienen que Kemmler no sufrió nada absolutamente pues el choque eléctrico le conmovió los principales centros nerviosos; el cerebro, el bulbo y la médula, de modo que instantáneamente se paralizó la vida del cerebro y corazon. Los movimientos respiratorios pueden subsistir algunos instantes, despues de la muerte, añaden los fisiologos, que es completa en cuanto el pensamiento, la conciencia y las sensaciones hánse extinguido, cesando tambien los movimientos del corazon, y por consiguiente, la corriente vivificadora de la sangre arterial.

Tan lúgubres disquisiciones son las que ocupan la atencion, mientras los dichosos que veranean no se preocupan más que de la serenidad inefable del cielo y de la coloracion riquísima de los valles y de las cumbres.—*H.*

(La Publicidad.)

Noticias

Ha cesado en su publicacion la edicion telegráfica de *El Resumen* que vió la luz pública en San Sebastian.

Dice un periódico que el diestro Mazzantini y su cuadrilla que se dirigian á torear en la plaza de la rue Pergolesse de Paris, han tenido que volverse desde Irún por haber recibido noticia de que el gobierno francés ha negado rotundamente el permiso para la celebracion de corridas de toros.

En el pueblo de Subijana ha aparecido ahogado en una alberca un niño de dos á tres años de edad.

Ha sido preso el sujeto que tiró piedras al tren express del mártes; causa de la rotura de un cristal, cuyos fragmentos hirieron á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Es un pastor de quince á diez y seis años el cual parece dice que tiraba piedras á los alambres del telegrafo antes de pasar el tren, pero no á este.

Dicen de Guadix que hallándose cuatro vecinos en la Ermita Nueva bebiendo y tocando la guitarra, se presentó un tal Pedro Mesa (a) Batalla, quien los insultó y trató de agredirles con un cuchillo. Aquéllos acometieron al agresor, infiriendole cuatro heridas graves, de las que quedó en mal estado.

El *Times of Maroco*, de Tanger recuerda que el año 1856 el gobierno marroquí asumió la responsabilidad directa de actos ocurridos, en la provincia del Riff, pagando 7.000 duros al encargado de Negocios de Francia vizconde de Castillon, por saqueo del buque «Jeune Dieppooix» en el cabo de las Tres Forcas, en Abril de 1855.

Telegramas

París 11, 10-35 m.

Lóndres.—Telegrafian de Buenos Aires que ha sido licenciada la guardia nacional.

En Lima se ha constituido el nuevo Gobierno bajo la forma siguiente: presidente de la República, general Morales; vicepresidente primero, Sr. Solar; idem segundo, Sr. Borgoño; presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, Sr. Valcárcel; ministro de la Guerra, general Tecares; de Negocios Extranjeros, Sr. Elmore; de Comercio, Sr. Quintana, y de Justicia, Sr. Chaves.

Roma.—Ayer se verificó una manifestacion patriótica, dando sus concurrentes, en número de 3.000, gritos de ¡viva Trieste y Trento! La policia intentó dispersar á los manifestantes, pero no pudo conseguirlo, viéndose obligada á dar algunas cargas.

Berlin.—Se han prorrogado hasta el 31 del corriente las sesiones del Congreso médico internacional.

París 11, 5 t.

Roma.—Los manifestantes de ayer, al pasar frente al palacio que ocupa la embajada de Austria, se detuvieron, silbando horriblemente. La policía intentó tres veces inútilmente disolver la manifestacion.

En vista de ello, acudió la gendarmería, suscitándose entre ésta y la policía una cuestion de competencia, creciendo entonces el tumulto, que fué dominado al fin por la gendarmería.

Lóndres.—Un despacho de Viena dice que se ha presentado el cólera en Smyrna.

Nueva York.—Continúa la huelga de los empleados en el ferrocarril Central, hallándose paralizado el tráfico; circulan poquísimos trenes de viajeros.

En Guatemala han alcanzado una nueva victoria las tropas leales. La insurreccion está casi vencida.

Hoy se han reproducido las manifestaciones hostiles al Austria. Siendo impotente la policía para dominar el conflicto, la gendarmería de á caballo ha dado una carga, restableciendo el órden.

La intervencion de las tropas se estima como un fracaso moral del Gobierno.

Manresa 11, 5-12 t.

Esta mañana se han abierto las fábricas de la cuenca del Llobregat, habiéndose negado los obreros á reanudar el trabajo por creer que los patronos tratan de despedir á muchos operarios.

Dicen que no ingresarán en las fábricas hasta que tengan la seguridad de ser admitidos.

Han llegado noticias á ésta suponiéndose que en el acto de abrirse algunas fábricas habian ocurrido lamentables conflictos, pero este rumor no he tenido tenido tiempo de comprobarle.—*Fius.*

Madrid 12, 1-15 mda.

Segun las noticias de Málaga, los huelguistas, á pesar de los atropellos de la guardia civil contra su enérgica actitud, hánse vuelto á reuinr en numerosos grupos, que han sido disueltos nuevamente.

La agitacion entre los obreros es grande y no sería difícil se produjeran incidentes.

Reina tranquilidad aparente.

MAHON

Un conocido jóven de esta ciudad, que en compañía de varios amigos había salido á recorrer la costa de la isla tuvo la desgracia de que en la tarde del sábado encontrándose cerca de la cala de Son Amatlé una roca desprendida le cogiera la mano derecha magullándole por completo los dedos meñique y anular. Trasladado á Alayor los facultativos señores Pons y Vinent opinaron que era necesaria la amputacion que efectuaron en el acto, amputando el dedo mañique por completo y la primera falange del anular. Fué trasladado el herido á su casa donde continúa hoy en estado satisfactorio.

A un payés que en la tarde del sábado estaba cazando en el predio Binillautí tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta recibiendo toda la carga de perdigones en una mano.

Segun tenemos entendido, en vista de la conducta que sigan los tablajeros, la empresa de consumos trata de establecer en esta ciudad una tablajería por su cuenta á fin de que el público pueda comprar la carne al precio más económico posible.

La fiesta de San Clemente se vió muy concurrida tanto en la noche del sábado como ayer tarde; se bailó á más y mejor siendo bastante empeñadas las carreras que ayer se efectuaron. No hubo que la-

mentar el más leve disgusto.

—

Aunque no tanto como el viernes, el paseo de la Esplanada se vió ayer tarde muy concurrido. Las piezas del programa fueron interpretadas como siempre á perfeccion por la brillante banda de Baza. La mazurka «Vicentica» orijinal de nuestro amigo el jóven músico valenciano Sr. Lleó, mereció unánime aprobacion, por lo que le felicitamos, y honró al director y á los ejecutantes, quienes la tocaron con solo un ensayo.

—

Mañana martes dia 19 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo dia 20 del corriente.

Premio mayor: 140.000 pesetas.
Precio del billete entero: 50 id.
Id. de la fraccion ó décimo: 5 id.

—

Al regresar ayer de San Clemente un coche de San Luis, tuvo la desgracia de que se espantara una de las caballerías que tiraba del mismo, yendo á parar vehículo y caballerías dentro la cuneta que en el sitio de la ocurrencia tenía bastante profundidad. El resultado del percance fué una pasajera con una fuerte contusion en la cara, otra con una contusion en la espalda y los demás con el consiguiente susto.

—

Estando ayer sacando agua de un pozo en el prédio Benisaida un labrantin del citado prédio, fué acometido por un buey que con su embestida lo arrojó dentro del pozo. Dos horas estuvo en remojo el labrantin, hasta que notada su falta le buscaron hasta encontrarlo tomando el involuntario baño. Afortunadamente el accidente no tuvo otra consecuencia desagradable.

—

La calle de San Roque, vistosamente adornada é iluminada, estuvo sumamente concurrida en la noche del sábado. No ocurrió incidente digno de mencion si esceptuamos el haberse comunicado el fuego de un farol á unas colgaduras que adornaban el Santo, lo que produjo la consiguiente alarma.

—

A la subasta para la adquisicion de paja de trigo para la manutencion de las caballerías de los establecimientos municipales de beneficencia no se ha presentado postor alguno.

—

La subasta para la adquisicion de leña para los Establecimientos municipales de Beneficencia, ha sido adjudicada al único postor José Teixidor Olives, en precio de 2'48 pesetas cada quintal métrico.

—

A causa de la competencia que reina entre las dos bandas de música de San Luis, se nos dice que la subasta de los bailes de dicho pueblo que debe celebrarse mañana en las Casas Consistoriales será empeñadísima, pues ambas desean que se remate á su favor.

—

Hemos recibido el número 15, año III, de la «Revista Apícola», que dirige nuestro amigo el inteligente apicultor D. Francisco F. Andreu.

Contiene el siguiente sumario:

I. Produccion de miel líquida.—II. Contrastes atmosféricos.—III. Invernada y colmenas.—IV. «Le Rucher» y la miel.—V. Envases para panalitos de miel.—VI. Reinas vigorosas.—VII. La Ligamaza.—VIII. Un pedazo de cielo azul.—IX. La Economía de Xenofonte.—X. El nuevo Director General de Agricultura.—XI. Periódicos ingleses ilustrados.—XII. Una bagatela.—XIII. Bibliografía.—XIV. Agricultura.—XV. Variedades.—XVI. Miscelánea.

—

A bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» han salido esta mañana los siguientes pasajeros:

PARA ALCUDIA

Un Guardia civil, esposa y 4 hijos y D.ª Magdalena Martorell.

PARA BARCELONA

D. Jaime Espina, Miguel Vendrell, Francisca Gallostra, Dolores Roig, Mariano Chuliá, Fernando Chuliá, Marcos Blanqué, Filomena Cortés, Emilia Barcas, Miguel Elías, Guillermo Satu, Juan Florit y 2 soldados.—Total 20.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	77'300
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'000

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Agosto 4'20 t.

4 por 100 int..	77'400
4 por 100 ext..	79'900
4 por 100 amortizable. . .	90'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'120
Banco Hispano Colonial . .	62'800
Acciones ferrocarril Francia .	53'800
Id. Norte	78'450
Id. Orense.	19'950
Id. Almansa	126'250
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	83'500
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa	77'000
Compañía Trasatlántica . .	88'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 26 rs. vn. paga alcista.

Alcaldía de Mahon

Festejos

El dia 19 del actual á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral y pública para la adjudicacion de los bailes que deben celebrarse en San Luis con motivo de la festividad de dicho pueblo, sirviendo de tipo la cantidad de treinta pesetas.

Mahon 16 Agosto de 1890.—D. Moysi,

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 18

Para Barcelona bergantin «Cecilia», capitan D. José Guivernau, con 11 tripulantes azúcar y efectos.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Agapito, Próculo y Serapio mártires, Crispo y Juan pbros., y Santa Elena emperatriz vda.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Magno ob., Agapito y Magin ermitaño mrs., Luis ob., y Sta. Tecla mr.

MISCELANEA

CORSÉ MUSICAL

La última invencion americana es un corsé musical.

Consiste en una combinacion, por la cual la más ligera presion exterior produce un sonido análogo al del silbato de una locomotora.

«Con este aparato,—dice el sagaz inventor, que es un padre de seis hijas—no pueden mis niñas permitir que las cojan por la cintura sin que todo el mundo se entere.

DIENTES DE BRILLANTES

Un periódico aleman dice que en uno de los principales teatros de Nueva York canta en la actualidad una hermosa americana, que ha sustituido sus dientes por diamantes.

Cuando tuvo la desgracia de perder el primer diente le propuso á su dentista sustituírselo por un gran brillante.

El efecto producido desde aquel día cuando cantaba, la indujo enseguida á hacer lo mismo con todos los dientes dañados, y ahora el público se admira á un tiempo de la dulzura de su voz y del esplendor de su dentadura.

Despues de todo, esto no es mas que un ascenso.

Según los poetas, los dientes de las mujeres eran de perlas.

Desde hoy lo serán de brillantes.

CONFESAR LAS MACAS

Una nueva extravagancia americana ha salido á luz en el Estado de New-York que, despues de todo, puede recomendarse á nuestros ministros de Hacienda. Una nueva ley sobre el censo dispone que tanto los hombres como las mujeres pongan en los padrones, con rigurosa exactitud, no sólo la edad, sino la enfermedad que le aqueja, bajo la multa irremisible é inapelable de 500 pesetas por cada mentira.

El mundo femenino anda poco menos que dispuesto á promover un motín, aunque desde luego prefieren pagar la multa que acusar sus defectos permanentes y transitorios.

MUEBLES DE CRISTAL

Los muebles de cristal son preciosos, pero no están al alcance de todas las fortunas, pues cada silla cuesta mil francos. Se hacen también butacas y están sostenidas en el interior por armaduras de hierro, muy fuertes, aunque tienen el aspecto muy ligero. Los asientos son de raso capitones.

No es posible figurarse la belleza y elegancia de esta montura, con la que ninguna madera puede rivalizar.

SARAH BERNHARD

La eminente actriz francesa Sarah Bernhart refiere en el *Monde Artiste* que uno de los más conocidos exhibidores de fenómenos y rarezas le ha enviado un telegrama para preguntarla si accedería á venderle su pierna en el caso de que la enfermedad que ha padecido recientemente hiciera necesaria la amputacion de aquel miembro.

ESTADÍSTICA CURIOSA

Dice uu periódico que de los 237 matrimonios verificados en España de tres años á esta parte, á consecuencia de rapto, ó sea fugándose de la casa paterna la novia para irse con el novio, se han divorciado ya 97 después de incidentes ruidosísimos en que han tenido que intervenir los tribunales.

UN MUSEO CURIOSO

Hay en Aquisgram un Museo de periódicos que contiene un ejemplar de todos, ó casi todos, los que se publican en el mundo.

El mayor de ellos vió la luz en 1859 en Nueva York, con el título de *Illuminated Cuadruple Constellation*.

Tenia el tamaño de una mesa de billar, ocho piés y medio de largo, por seis de ancho, y contenía ocho páginas de trece columnas cada una.

El papel de este periódico, que sólo debe publicarse una vez al siglo, es muy hermoso y muy fuerte.

La resma de él pesa doce arrobes.

Se tiraron 8.000 ejemplares y cada número costaba 2,50 pesetas.

El texto, que tiene grabados en madera, muy bien ejecutados, podria llenar un tomo en 4.º

En la última plana no hay anuncios.

El periódico más pequeño del mundo, *El Telegrama*, de Guadalajara (México), es doscientas veces menor que aquel coloso.

Examen de historia.

—¿Qué sabe usted de Atila?

—Que era un bárbaro.

—Bueno: ¿y que más?

—Nada más. ¿Le parece á V. poco?

***

—Luís, ¿que le ha parecido á usted la fiesta del «Corpus»?

—Señorita, para mí no hay más corpus que el de usted, retrechero y con buenos andares

***

Un niño precoz

Hablaban de matrimonios delante de Pepito.

—Yo—decía—cuando sea grande me casaré con una yegua, en vez de casarme con una mujer porque me gusta más tener caballitos que chicos, porque se puede ganar dinero con ellos.

***

Sobre la puerta de una fonda de provincias se lee:

«Hotel de las tres palomas.»

Un viajero se sienta á la mesa, y le sirven un plato de sopa, en el que sobrenadan dos moscas.

—¡Camarero!—grita.—¿No es esta fonda de las tres palomas?

—Sí, señor

—Pues falta una—añade el viajero señalando el plato.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 17 5-15 t.

Corren rumores de que los insurrectos marroquies se han apoderado de Mequinez.

Los republicanos federales han publicado su anunciado manifiesto.

La viruela aumenta en Madrid.

El Sindicato de comercio de Baltimore hace grandes acaparamientos de café

El cólera se ha declarado en el Japon.

El Papa recibirá mañana al embajador de España señor Pidal.

Madrid 18 10 m.

La Gaceta publica en su número de hoy las condiciones de la subasta para la construccion de cables telegráficos que deben colocarse entre la Peninsula y nuestras posesiones de Africa.

Ayer solo ocurrieron en las provincias invadidas por el cólera 38 invasiones y 17 defunciones.

LA NIÑA

MAGDALENA THOMAS SITJES

HA SUBIDO AL CIELO

á la temprana edad de 2 años

Sus desconsolados padres D. Cristobal Thomas y D.ª Juana Sitjes, hermanos, tios, primos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y que el entierro tuvo lugar á las 7 de la tarde de ayer.

Casa mortuoria, calle de Sta. Catalina número 38.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON

A tenor de lo prevenido en la legislacion vigente de Instruccion Pública, y con especialidad en el Real Decreto de 13 de Agosto de 1880, el curso académico de 1890 á 1891 empezará en este Instituto el dia 1.° de Octubre próximo, observándose en lo concerniente á la matrícula, exámenes de ingreso y orden de prelacion de los estudios, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Septiembre desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no pudieren matricularse dentro del plazo referido, podrán hacerlo durante el mes de Octubre; pero esta matrícula será extraordinaria y por ella deberán satisfacer los interesados dobles derechos.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula pers nal los mayores de 14 años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse; por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripcion abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos.

3.ª El importe de la matrícula ha de abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la iuscripcion en cantidad de ocho pesetas si es ordinaria y diez y seis si es extraordinaria.

4.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

5.ª Los que hayan de matricularse por primera vez, deberán ser previamente aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos de Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Septiembre á las horas que se indicarán en el tablon de edictos del Establecimiento para aquellos que han de ingresar durante el plazo ordinario, y en los dias y horas del mes de Octubre, que se designen, los que se presenten á hacer la inscripcion en la matrícula exteaordinaria.

6.ª Los estudios generales de 2.ª enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller, deberán hacerse observando el siguiente orden de prelacion: las asignaturas de Latin y Castellano 1.° y 2.° curso, precederán segun su orden numérico á la Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á los de Matemáticas; la Geografía se estudiará antes de la Historia de España y ésta antes de la Universal; la Retórica y Poética ha de preceder á la Psicologia, Lógica y Fisolofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría, los dos cursos de Matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura.

La distribucion normal de los estudios generales en 2.ª enseñanza, es el siguiente:

Primer grupo:—Latin y Castellano, primer curso y Geografía.

Segundo grupo:—Latin y Castellano, segundo curso é Historia de España.

Tercer grupo:—Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia Universal y Francés primer curso.

Cuarto grupo:—Psicología, Lógica y Etica, Geometría y Trigonometría y Francés 2.° curso.

Quinto grupo:—Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura.

Las matrículas deberán ajustarse al orden de prelacion de asignatura que queda indicado, entendiéndose la distribucion normal indicada anteriormente, sin perjuicio del derecho que tienen los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los que deseen estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente.

7.ª El dia 1.° de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que hubieren obtenido la calificacion de suspenso, necesitarán nuevas matricula spara el curso siguiente. Sin embargo, en casos excepcionales en que se justifique la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Ministro de Fomento, sujetándose dichos actos á las formalidades debidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en este Instituto, segun se halla prevenido.

Mahon 16 Agosto de 1890.—El Director, Diego Monjo y Vicens.



Compañía de Navegacion

DE CIUDADELA

El vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

saldrá todos los lunes del puerto de Barcelona para el de Mahon, á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros y saldrá del de Mahon para Ciudadela, Soller y Barcelona todos los sábados á la una de la tarde, admitiendo tambien carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ládico Hnos., y en Barcelona los Sres. Vda. Orfila Cert y C.ª (Cristina 5).

Aviso

Se ha empezado la venta de un horno de cal en el predio Biniparratx Petit, detallándose en partida la de terron á 28 céntimos de escudo el quintal y la grava á 16 céntimos. 1

Operarias

Se necesitan para la confeccion de géneros de punto, en la calle de la Infanta n.° 74.

AVISO

En el matadero hay estiércol para vender á 60 céntimos la carga y á 2'50 la carretada.

Traslado

La tienda y taller de encuadernaciones de Antonio Sintes se ha trasladado á la misma calle, Deyá n.° 4.

Vedado Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en las Estancias Palafanguer de Baix y del de la Barrera. 5

Subasta El domingo dia 24 del actual á las 5 de la tarde, endrá lugar, en la Plaza de la Constitucion de Villacárlos, la subasta de la casa calle San Pedro números 21 y 23, de dicho pueblo.

Para alquilar Lo está una casa Calle de la Iglesia n.° 12.
Informarán calle Hannover n.° 4.

Para vender Lo está una viña que está situada en el camino llamado "D'es Marquedalet„ de este término municipal y para su informe, dirigirse en la viña de "Ne Perica„ en la carretera nueva de Mahon á Ciudadela.

Para alquilar Lo están los altos de la casa n.° 33 de la calle de San José.
Informes en la misma calle n.° 27.

Para vender Lo está una casa en la calle de San Juan, señalada con el número 3. Para informes en la imprenta de este periódico.

Solitarios de nacar con iniciales de oro de ley. Véndese al precio de 8 pesetas el par en la plateria de Juan Tudurí, ijo, Plaza del Carmen número 11.

Casa para alquilar Calle de Prieto y Caulos 64. Informes Frailes 36.

Para alquilar Lo está en San Luis el Horno de Pepe, situado en la calle de San Luis (Cos) de dicho pueblo.
Para informes en el mismo.

En venta Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia n.° 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar á media leche en casa de los padres de la criatura.
Informarán calle de San Sebastian n.° 27.

Para vender Lo está una Máquina para calzado, especial para bordados. Informarán en esta imprenta.

Escribiente Hay uno que desea colocacion. Informarán en esta imprenta.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

ZAPATERÍA LA UNIVERSAL

11, PLAZA PRINCIPE, 11

A escojer de un bueno y variado surtido de calzado de todas clases.

Botinas caballero cosidas las hay de 7, 8, 9 y 10 pesetas el par, tambien encontrareis calzado clavado para niños y señoras á precios reducidísimos, todo trabajado con esmero y solidez, empleando para su construccion los mejores materiales tanto del país como del estranjero.

Acudid y os convencereis de la elegancia, solidez y baratura.

11, Plaza Principe, 11